



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor a los artistas de la delegación de la Provincia de Santa Fe participantes en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín en el año 2024.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Varinia Drisun
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

La delegación de la Provincia de Santa Fe tuvo una destacada participación en el marco del Festival Nacional de Folklore Cosquín 2024, la cual tuvo lugar en el escenario central, frente a la Plaza Próspero Molina.

La puesta en escena fue representativa de los paisajes de nuestra provincia, haciendo hincapié en el río Paraná, el Jaaukanigás, y la defensa de los humedales.

La actuación constó de tres bloques, el primero fue musicalizado por la canción de Jorge Fandermole, “Oración del Remanso” y por “Corazón de curupí” de Chacho Muller, el segundo bloque constó de las canciones “Rio de camalotes” de Mario Corradini y “Los inundados” de Ariel Ramirez y el letrista Isaac “Guiche” Aizemberg. El tercer bloque se nutrió de otras dos obras chamameceras, “Lo que sos mi chamamé” de Miguel Angel Morelli y “Jaaukanigás”, composición de Mariano Peresón con letra de Gustavo Machado.

La delegación estuvo integrada por “Proyecto Mate”, banda creada en el año 2019, conformada por Nahuel Ramayo, Agustín Casenove, Esteban Mannarino, Luciano Stizzoli, Mauro Bertotti acompañados por Patricia Gómez, Myriam Cubelos, Luciana Rubio, Javier Colli y Andrea García.

También se hizo presente el “Ballet Martín Fierro” que fue representado por Araceli Andrian, Franco Gimenez, Daiana Juárez, Maite Barberis, Nicolás Pérez, Martina Díaz, Iara Morilla, Natalia Busi, Araceli Bogado Ruiz, Jorge Montivero, Giovanni Fontana, Abel Reynaga, Agustín Badaracco Faviere, Juan Ignacio Benítez Gaona, Anais Soto Delvay, Valentín Leite, Tiago Fernández, María Agustina Vargas, Facundo Hermoso, Silvana Ibáñez, Sabrina González, Alina Páez, Arianna Aabel, Aaron Carrazana, Mario Rosales, Gerónimo Zalazar, Fabricio Zúñiga, Jeremías Zambrano, Inés Abalos Duarte, María Inés Zambrano, Milagros Giménez, Lucas Forconi, Mateo Jullier, Rubén Forlín, Lucas Cadelango, Eliana Peñalba, Juliana Ulla, María Susana Rivera, Maia Roldán y Florencia Passoni, bajo dirección de Ariel Sosa y María Eugenia Albanese. La delegación se completa con la labor técnica de Javier Escandell y Juan Francisco Pereira.

Es importante reconocer su actuación y la representación a la provincia de Santa Fe en este importante festival. Otorgarles el Diploma de Honor es un acto de agradecimiento y apoyo a la dedicación con la que han representado a nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Varinia Drisun
Diputada Provincial